

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

Encuentro del Grupo de Innovación docente

XIV Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España

Bilbao, 4 de febrero de 2016

Coordina: Dra. Argelia Queralt Jiménez, Universitat de Barcelona

Programa

10,30-12,30: Perspectiva de género y Derecho Constitucional

La invisibilización jurídica de las mujeres en la enseñanza del Derecho Constitucional, Dra. Argelia Queralt Jiménez, profesora agregada de Derecho Constitucional, Universidad de Barcelona

Perspectiva de género y docencia: igualdad en la formación jurídica universitaria, Lorena Chano, profesora de Derecho Constitucional, Universidad de Extremadura

Perspectiva de género y derechos fundamentales, Dra. Encarna Carmona, Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Alcalá de Henares

Ciudadanía, género y poder: la enseñanza feminista del Derecho Constitucional, Dr. Octavio Salazar Benítez, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Córdoba

12,30-13,30: Presentación oral de comunicaciones: experiencias sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia del Derecho Constitucional

Envío de comunicaciones:

- Dra. Itz'ar Gómez Fernández, igomez@tribunalconstitucional.es
- Prof. Pablo Guerrero, pgv@unizar.es

Las propuestas de comunicación serán enviadas por escrito y podrán ser expuestas oralmente durante el seminario en el tiempo reservado a tal efecto.